SNCC.D.008

No. EXPEDIENTE
AMDM-CCC-CP-2025-0002
No. DOCUMENTO
02 - 2025

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCION JURIDICA AYUNT. MATANZAS

28 de febrero del 2025

Quien suscribe, **LICDA. ANGELA DENISSE PUJOLS ALCANTARA** dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 003-0113095-1, en mi calidad de Consultor Jurídico del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil Veintitrés (2023).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos** para **EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DIVERSAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025; para las obras desglosadas a continuación: LOTE I: 1. Proyecto de Reparación de la Iglesia Sección San José; 2. Terminación del Centro Comunal Sección Las Tablas; 3. Proyecto de Reparación del Centro Comunal de San José; 4. Proyecto de Reparación del Centro Comunal de Galeón; 5. Proyecto de Remozamiento del Pley de Matanzas,** mediante el Procedimiento con Referencia **No. AMDM-CCC-CP-2025-0001,** para el período comprendido entre **04 DE MARZO HASTA EL 01 DE ABRIL**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DIVERSAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025; para las obras desglosadas a continuación: LOTE I: 1. Proyecto de Reparación de la Iglesia Sección San José; 2. Terminación del Centro Comunal Sección Las Tablas; 3. Proyecto de Reparación del Centro Comunal de San José; 4. Proyecto de Reparación del Centro Comunal de Galeón; 5. Proyecto de Remozamiento del Pley de Matanzas,** declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Matanzas, Provincia del Peravia, República Dominicana, a los 28 días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. ANGELA DENISSE PUJOLS A.
Consultor Jurídico

/UR.09.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino